EXP-UNC: 0023157/2019

Córdoba, 20 MAY 2019

VISTO:

La nota del Profesor Raúl Gómez, donde solicita rectificar el acta 0201800809 de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea;

CONSIDERANDO:

Que en el acta original Nº 0201800809 de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea, la alumna Lucía Mellano figura con nota 5 (cinco).

Que el profesor Raúl Gómez deja constancia que por un error involuntario se le consignó nota 5 (cinco) pero lo correcto es que figure nota 3 (tres) ;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna Lucía Mellano figura con nota 5 (cinco) en el acta correspondiente a la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea Nº0201800809, de fecha 12/02/2019;

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior Nº 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Nº 0201800809, correspondiente a la asignatura **Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea**, de fecha 12/02/2019, sólo en lo que respecta a la alumna **Lucía Mellano, Legajo: 41887614** para que, donde figura nota 5 (cinco) diga nota 3 (tres);

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 702

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología